



No solo desahucian, también multan por contarlo

J.M. ALVAREZ.BLOGSPOT :: 05/08/2015

Condenados a pagar 14.000 euros de multa por publicar lo que sucedió en su desahucio

“El 8 de Octubre del año 2012 sentí en mis propias carnes lo que era ser desahuciado, fue una situación muy desagradable y traumática para mí y para mi familia ya que este no fue un desahucio cualquiera. Hasta ese día había estado sin poder conciliar el sueño desde hacía semanas ya que no solo me iban a echar de mi casa, mi madre era el aval del préstamo y tendría que responder con su propiedad más tarde. Ese día a las 10:00 de la mañana me llamó la persona que me iba a desahuciar para que le dijera donde vivía que no sabía dónde era, yo me negué a decírselo ya que hacía más de un año que esta persona llevaba mi proceso y su deber era informarse desde el minuto uno de la ubicación de mi vivienda.”

“Poco tiempo más tarde me llamó mi madre muy nerviosa diciéndome que habían estado en su casa intentando cerrajear la puerta y que por muy poco pillan a mi abuela con 90 años sola, yo en ese momento estaba prácticamente en shock, mi hermano tras llamarle mi madre acudió al lugar para echarle una foto para denunciar lo que acababa de ocurrir.

Más tarde me hice con la foto y conté en facebook lo que había ocurrido, lo conté con pelos y señales pero dentro del texto dije dos injurias a las que no voy a hacer mención por posibles represalias judiciales, una de ellas no era injuria porque hizo mal su trabajo y esa palabra significaba eso, tremendo error fue hacer eso, ya que ayer tuve la vista previa de un juicio penal en el que por sentencia a mi hermano y a mí, nos obligan a pagar casi 14.000 euros de multa, aunque al comienzo del proceso nos pedían 88.000€ y 3 años de prisión. Ayer nos tuvimos que conformar a la fuerza porque según la propia juez si íbamos a juicio nos tendríamos que defender de la pena íntegra.”

“Todo esto por contar lo que pasó, por lanzar un grito de socorro nos han castigado, y ahora nos vemos que no tenemos dinero para pagar la multa y si no lo hacemos, por cada dos días de impago se computarán por uno de cárcel.”

“En un tiempo muy breve recibiremos la sentencia a la que nos obligan a publicar en las mismas páginas que conté aquel día los hechos, a partir de ese momento trataremos de darnos a conocer en los medios de comunicación y volveremos a pedir socorro a la gente solidaria, esta vez pediremos que nos ayuden cada uno como pueda a cubrir esta injusta multa.”

A fecha de 6-7-015: se ha abierto un numero de cuenta: 0049 0114 17 2590133158 (IBAN: ES10) (Banco Santander). Cualquier aportación por pequeña que sea será de gran ayuda.

Plataforma de Afectados por la Hipoteca Noroeste, Río Mula

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/no-solo-desahucian-tambien-multan